

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 29403** *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha del sorteo para designar los componentes de las Comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes entre Catedráticos y Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Con el fin de proceder al nombramiento de las Comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos de los participantes de los concursos de traslados de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas convocados por Orden de 19 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Esta Dirección General ha resuelto que el próximo día 11 de diciembre, a las nueve treinta horas, se celebre el sorteo para designar a los Vocales de las referidas Comisiones, en los locales del Servicio de Profesorado de Enseñanzas Artísticas, calle Alcalá, 34, quinta planta, Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 1990.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

- 29404** *ORDEN de 27 de noviembre de 1990 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo a proveer, mediante libre designación, entre funcionarios públicos a que se refiere la convocatoria, se detallan en anexo.

Segunda.-Los funcionarios que reúnan los necesarios requisitos podrán presentar sus solicitudes ante la Subsecretaría del Departamento, dentro del plazo de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.-Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la Gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 27 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

### ANEXO

Puesto de trabajo (dos): Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del C. Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 282.756 pesetas. Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo C. Localidad: Sevilla. Cualificaciones: Experiencia en servicios de seguridad.

Puesto de trabajo: Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del C. Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 282.756 pesetas. Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo C. Localidad: El Escorial (Madrid). Cualificaciones: Experiencia en servicios de seguridad.

Puesto de trabajo: Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del C. Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 282.756 pesetas. Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo C. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Experiencia en servicios de seguridad.

Puesto de trabajo: Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del C. Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 282.756 pesetas. Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo C. Localidad: Aranjuez (Madrid). Cualificaciones: Experiencia en servicios de seguridad.

## UNIVERSIDADES

- 29405** *RESOLUCION de 4 de octubre de 1990, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de 16 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la Universidad de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, por orden de puntuación obtenida.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

El citado período de prácticas se iniciará a partir de los diez días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 4 de octubre de 1990.-El Rector, José María Ureña Francés.

### ANEXO

#### Escala de Gestión de la Universidad de Cantabria

##### Turno libre

Proceso selectivo: 1. Número de documento nacional de identidad: 72.645.702. Apellidos y nombre: Astfain Arteta, María Jesús. Destino: Universidad. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 22 de diciembre de 1947. Número de Registro de Personal: 7264570235A7062.

##### Turno de promoción

Proceso selectivo: 1. Número de documento nacional de identidad: 28.294.594. Apellidos y nombre: Beato González, Carmen. Destino: Universidad. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1948. Número de Registro de Personal: 2829459468A7062.

- 29406** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios.*

Encontrándose vacantes puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, dotados presupuestariamente, y de provisión por el procedimiento de concurso,

Este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en la Resolución rectoral de 17 de septiembre de 1990, por la que se da publicidad al baremo aprobado en Junta de Gobierno para la valoración de méritos y de los funcionarios de administración y servicios, así como en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y